



POR ROBERTO  
VIZCAINO  
RVIZCAINO4@  
GMAIL.COM  
TWITTER: @VIZCAINO  
FACEBOOK  
WWW.FACEBOOK.COM/  
RVIZCAINO4

## Tras la puerta del poder La agenda electoral del 2024 acelera la sucesión

De acuerdo a la agenda electoral legal del INE para la presidencial y la mega elección del 2024, todo arrancará formalmente a más tardar al inicio de agosto próximo.

¿Qué significa esto? Bueno, de entrada, que quienes ostenten hoy un cargo deberán renunciar para inscribirse como aspirantes.

Obviamente el interés mayor en estas renunciadas se centrará en los 4 que compiten dentro de Morena por suceder a **Andrés Manuel López Obrador**, a saber: **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal**.

Desde ya hay inquietud y cierto temor por saber con quienes sustituirá AMLO a esos funcionarios, que serán quienes cierran esta administración.

A quien pondrá en lugar de **Sheinbaum** en la Jefatura de Gobierno capitalina... ¿al porro troglodita **Marti Batres**? ¿Neta?

¿A quién por **Ebrard**? Al senador Héctor Vasconcelos, a quien al inicio de su gestión mencionó como su secretario de Relaciones Exteriores. ¿A quien para que atienda los líos crecientes de su confrontación y complicadas relaciones con EU?

¿Con quién sustituirá a su amigazo **Adán Augusto López** en Gobernación?, ¿con uno del corte de **Félix Salgado Macedonio** o de la exministra **Sánchez Cordero**?

¿A quien recomendará para sustituir a **Monreal** en la coordinación de la bancada de Morena y en la presidencia de la Junta de Coordinación Política del Senado?, ¿al apuesto don de **Batres llamado César Cravioto**? ¿En serio? Lo único cierto es que no se ve ni conoce dentro del equipo de **AMLO** quienes podrían ocupar esos cargos con cierto nivel de experiencia y calidad. Otro tema es que, abierto el proceso legal, **AMLO** deberá lanzar a través de **Mario Delgado y Morena** las reglas de la contienda presidencial. Si insiste en imponer que el candidato salga de una encuesta realizada por (su dedo) Morena, va a haber problemas porque ni **Ebrard** ni **Monreal** al parecer están dispuestos a continuar por ese camino que no es más que un engaño para aplicar una designación vertical.

Hasta hoy lo que se conoce es el reclamo de ambos de ir a al menos 5 encuestas realizadas por empresas reconocidas y bajo supervisión de expertos de cada uno de ellos; previamente realizar una precampaña que contemple 1 evento en cada una de las 5 regiones electorales del país para que cada uno presente sus propuestas y proyectos sin que sea un debate; que todo eso sea con equidad financiera y con sanciones a quienes lancen ataques o descalificaciones entre ellos. Eso le quitaría el poder de veto y de de-

signación a **AMLO** para dárselos realmente a los ciudadanos. Como dicen en los gallos, ¡el palenque está abierto!... y se aceptan apuestas.

### LOS OTROS PROCESOS

Al mismo tiempo, también en agosto, se abre el registro de aspirantes a una candidatura independiente y las formales en todos los niveles del proceso; desde quienes aspiren a presidente o diputado federal o senador; gobernador diputado local o alcalde.

La mega elección del 2024 será para elegir Presidente de la República, 500 diputaciones federales -300 de mayoría y 200 pluris-; 128 senadurías -64 de mayoría, 32 de primera minoría y 32 pluris.

Van igual por 9 gubernaturas -entre ellas la jefatura de Gobierno de la CDMX- y alrededor de 1,800 alcaldías entre ellas las 16 muy codiciadas de la Ciudad de México y varios cientos de diputaciones federales.

Cada uno de esos cargos en juego dentro de esa elección representa un proceso a revisar y sancionar para el INE y el Trife. De acuerdo a la agenda mínima por ser aprobada por el Consejo del INE, en agosto inicia formalmente el proceso

general de 2024 y de entrada el Congreso no podrá realizar ningún cambio ni en normas locales ni constitucionales referentes a esos comicios. Los partidos políticos no podrán tampoco modificar sus estructuras ni hacer cambios a sus normas estatutarias. Agosto, septiembre y octubre serán como los partidos lanzan sus convocatorias y establecen sus reglas para cada uno de los cargos en juego que deberán ser sancionados por el INE y el Tribunal Electoral. En esos meses los aspirantes a una candidatura independiente deberán buscar apoyos ciudadanos para cumplir con los requerimientos a que se les reconozca como candidatos efectivos y reciban apoyos económicos del INE. En noviembre inician las precampañas dentro de cada partido por cada cargo en juego para que en febrero puedan registrar a sus candidatos formales que iniciarán campaña formal en marzo hasta mayo para ir a la elección el domingo 2 de junio. Entre el lunes 3 y viernes 7 de junio de 2024 se deberán revisar urnas y votos y será sin duda un momento de gran expectación como quizá nunca se haya vivido porque en esa semana se sabrá si **AMLO** y Morena extendieron su mandato o si como ha ocurrido en años anteriores existe una nueva alternancia lo cual significaría que **AMLO** deberá entregar el 1 de octubre la banda presidencial a uno de sus opositores.

Se sabrá que fuerza dominará la siguiente legislatura en el Senado y Cámara de Diputados y si se podrán continuar los cambios y reformas de la llamada 4T o si comienza el rescate y la recuperación de instituciones, normas y programas prometida por los opositores. La mayoría de las proyecciones indican que no será ni fácil ni terso ese tránsito de un sexenio al otro. Y todo eso ocurrirá a partir del inicio del proceso electoral del 2024 este mes de agosto próximo.

*Obviamente el interés mayor en estas renunciadas se centrará en los 4 que compiten dentro de Morena por suceder a Andrés Manuel López Obrador, a saber: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal.*